**NOTA DE PRENSA**

**Sanipes amplía el alcance de la certificación ISO 37001:2016 de su Sistema de Gestión Antisoborno**

*Este logro consolida la transparencia e integridad en procesos de certificación sanitaria y fortalece el compromiso del sector pesca y acuicultura con estándares globales.*

La Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción (Produce), recibió de parte de la empresa SGS del Perú S.A.C. la certificación que amplía el alcance de su Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), según la Norma ISO 37001:2016.

Con esta certificación, el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), según la Norma ISO 37001:2016, cuyo alcance comprendía únicamente las “Certificaciones sanitarias con fines de exportación para productos hidrobiológicos congelados” ahora también abarca las “Certificaciones sanitarias para productos hidrobiológicos en conserva para el mercado nacional”.

La presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, aseguró que con esta ampliación la autoridad sanitaria refuerza su compromiso de promover la integridad, la competitividad y el derecho de los consumidores con la finalidad de contribuir a la lucha contra la corrupción. “Felicito a los servidores que participaron en el proceso para conseguir este logro. Su compromiso ha permitido que hoy consolidemos nuestra política antisoborno”, subrayó.

Tras una auditoría interna y otra externa, la empresa certificadora SGS del Perú S.A.C. constató que Sanipes cumplió con todos los requisitos para ampliar el alcance de la certificación ISO 37001:2016 para su Sistema de Gestión Antisoborno.

El SGAS tiene el fin de contribuir con la prevención, detección y mitigación de los riesgos de soborno en Sanipes. Asimismo, coadyuva a que la autoridad sanitaria identifique y gestione el soborno basado en riesgos, aumente la concienciación y buenas prácticas sobre el impacto del soborno, incremente la capacidad para detectar el fraude, y mejore su reputación, garantizando así el cumplimiento de la ley y demostrando el compromiso de la entidad con prácticas antisoborno.

**Certificaciones sanitarias**

Durante el 2025, Sanipes proyecta que emitirá más de 24 500 certificaciones sanitarias para fortalecer el comercio de productos hidrobiológicos, los cuales beneficiarían a más de 500 empresas exportadoras, plantas productoras y centros de producción acuícola.

Con la emisión de esas certificaciones se garantizaría la sanidad e inocuidad de 2 348 368.49 toneladas métricas (TM) de recursos y productos hidrobiológicos destinados al comercio internacional y al mercado local.

En lo que va del año Sanipes ha emitido más de 6400 certificaciones sanitarias, mientras que para el primer semestre del año espera emitir más de 12 400.

**San Isidro, 15 de mayo de 2025**